ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

V.1 Financieras

V.2 Obra Pública

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **San Luis del Cordero, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Luis del Cordero, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 96.09% en los Ingresos y un

90.41% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 89.74%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 10,677,457; los Recursos Ejercidos por $ 11,035,728 y el Patrimonio informado de $ 20,353,482, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **San Luis del Cordero, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 49 BIS, de fecha 18 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de febrero de 2013. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	262,500		262,500
Derechos	660,310		660,310
Contribuciones por Mejoras	100,000		100,000
Productos	0		0
Aprovechamientos	162,500		162,500
Participaciones	6,678,631	6,672,605	6,672,605
Ingresos Extraordinarios	2,679,544	2,470,138	2,470,138
Total	**10,543,485**		**10,328,053**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 49 BIS, 4 y 1 Ext. de fechas 18-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 4.25%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	255,500	262,500	2.74%
Derechos	590,175	660,310	11.88%
Contribuciones por Mejoras	0	100,000	100.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	149,250	162,500	8.88%
Participaciones	6,330,717	6,672,605	5.40%
Ingresos Extraordinarios	3,460,570	2,470,138	-28.62%
Total	**10,786,212**	**10,328,053**	**-4.25%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 7.82%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	4,618,137	4,776,456	3.43%
Servicios Generales	1,772,656	1,873,361	5.68%
Materiales y Suministros	621,146	570,002	-8.23%
Inversiones de Activo Fijo	353,547	596,947	68.85%
Obra Pública	2,447,373	1,588,154	-35.11%
Transf. de Asistencia Social	385,026	191,034	-50.38%
Amort. e Int. Deuda Pública	588,327	732,099	24.44%
Total	**10,786,212**	**10,328,053**	**-4.25%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 7.82%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

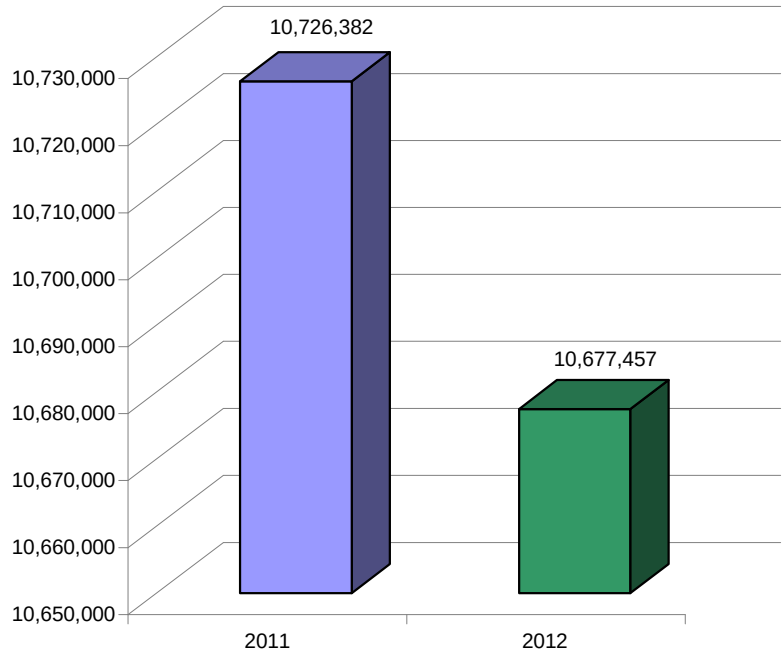
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	132,975	159,851	20.21%
Derechos	320,025	266,136	-16.84%
Productos	0	11,200	100.00%
Aprovechamientos	143,931	105,080	-26.99%
Ingresos Extraordinarios	3,739,656	3,396,184	-9.18%
Participaciones	6,389,795	6,739,006	5.47%
Total de Ingresos	**10,726,382**	**10,677,457**	**-0.46%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 0.46% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que

durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2011, de 4.03%.

En el decremento nominal de 2012 de 0.46% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 9.18% que significa $ 343,472, Derechos en un 16.84% que significa $ 53,889 y Aprovechamientos en un 26.99% que significa $ 38,851.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	262,500	159,851	-102,649
Derechos	660,310	266,136	-394,174
Contribuciones por Mejoras	100,000	0	-100,000
Productos	0	11,200	11,200
Aprovechamientos	162,500	105,080	-57,420
Total	**1,185,310**	**542,267**	**-643,043**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

542,267 - 0 / 1,185,310 - 0 = 0.457

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 54.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

542,267 / 10,677,457 = 0.051

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

159,851 / 542,267 = 0.295

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 29.5% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

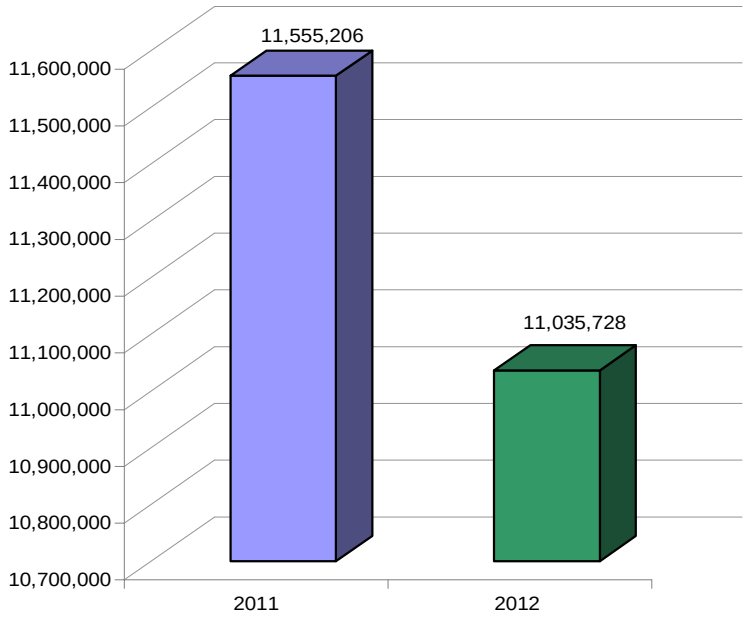
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	4,654,113	5,083,586	9.23%
Servicios Generales	2,317,051	2,135,952	-7.82%
Materiales y Suministros	621,146	710,002	14.31%
Inversiones en Activo Fijo	353,547	596,947	68.85%
Obra Pública	2,635,996	1,586,108	-39.83%
Transferencias de Asistencia Social	385,026	191,034	-50.38%
Amortización e Int. de Deuda Pública	588,327	732,099	24.44%
Total	**11,555,206**	**11,035,728**	**-4.50%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 4.50%, que significa $ 519,478;

destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 39.83% que significa $ 1,049,888, Transferencias de Asistencia Social en un 50.38% que significa $ 193,992 y Servicios Generales en un 7.82% que significa $ 181,099. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Servicios Personales en un 9.23% que significa $ 429,473 e Inversiones en Activo Fijo en un 68.85% que significa $ 243,400.

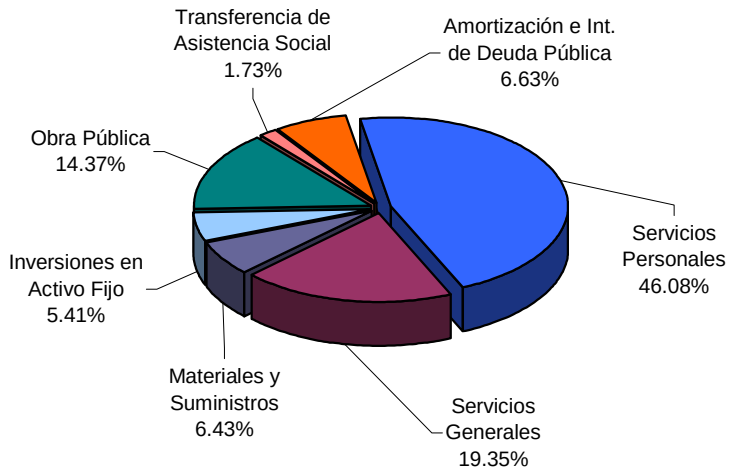
Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,083,586	46.08%
Servicios Generales	2,135,952	19.35%
Materiales y Suministros	710,002	6.43%
Inversiones en Activo Fijo	596,947	5.41%
Obra Pública	1,586,108	14.37%
Transferencia de Asistencia Social	191,034	1.73%
Amortización e Int. de Deuda Pública	732,099	6.63%
Total	**11,035,728**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

542,267 / 5,083,586 + 2,135,952 + 710,002 = 0.068

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 6.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

10,677,457 / 11,035,728 = 0.968

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 3.2% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

6,739,006 + 2,470,138 / 11,035,728 = 0.834

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 83.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

596,947 + 1,586,108 / 10,677,457 = 0.204

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 20.4% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 1,586,108, ejerciendo durante 2012 $ 1,586,108, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

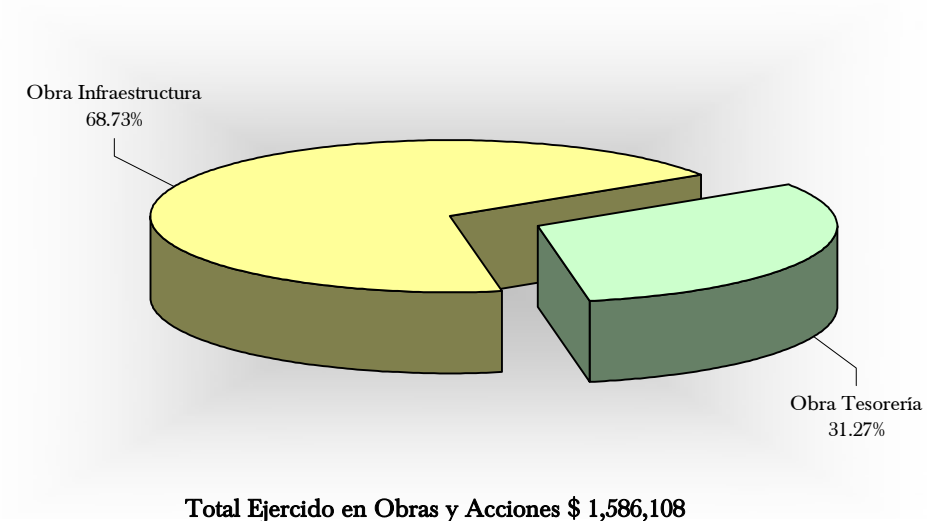
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	495,941	495,941	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	1,090,167	1,090,167	100.00	100.00	17	17
Total	**1,586,108**	**1,586,108**	**100.00**	**100.00**	**17**	**17**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012
*Nota: No presentan los cierres del ejercicio de obra de Tesorería.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 31.27% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 68.73%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 1,586,108

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe no programado en obra por $ 1,344, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2012, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2012	Total
Inversión No Programada	1,344	1,344
Total	**1,344**	**1,344**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

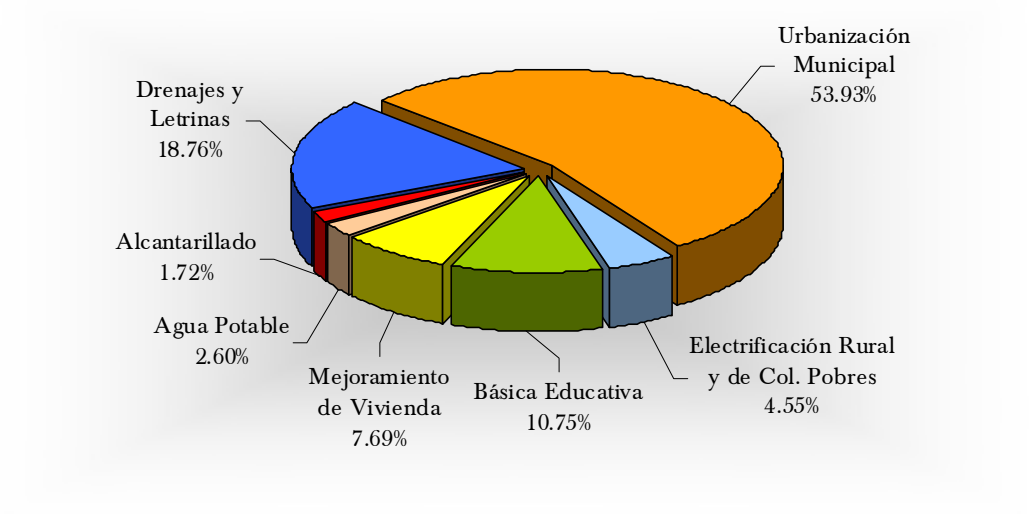
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2012	Total
Activo	**8,939**	**8,939**
Bancos	8,939	
Patrimonio	**7,595**	**7,595**
Superávit o déficit del Ejercicio	7,595	
Total	**1,344**	**1,344**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 1,586,108

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Terminadas
Agua Potable	43,214	41,168	41,168	41,168	2	2
Alcantarillado	27,236	27,236	27,236	27,236	1	1
Drenajes y Letrinas	297,532	297,532	297,533	297,533	1	1
Urbanización Municipal	855,516	855,516	855,516	855,516	7	7
Electrificación Rural y de Col. Pobres	72,224	72,224	72,224	72,224	1	1
Infraestructura Básica Educativa	170,452	170,452	170,452	170,452	4	4
Mejoramiento de Vivienda	121,980	121,980	121,980	121,980	1	1
Total	**1,588,154**	**1,586,108**	**1,586,108**	**1,586,108**	**17**	**17**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

1,586,108 / 1,588,154 = 0.999

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 99.9% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%.

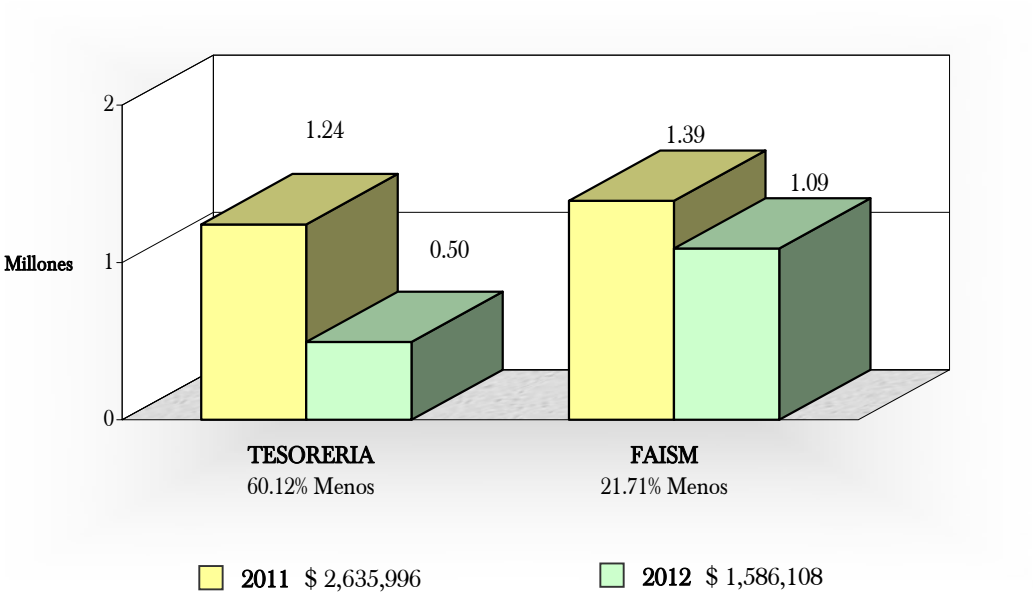
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 8,559,804, se destinó a Obra Pública $ 495,941, que representa el 5.79% y el 94.21% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 1,491,957, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,090,167, que significó el 73.07% y el 26.93% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

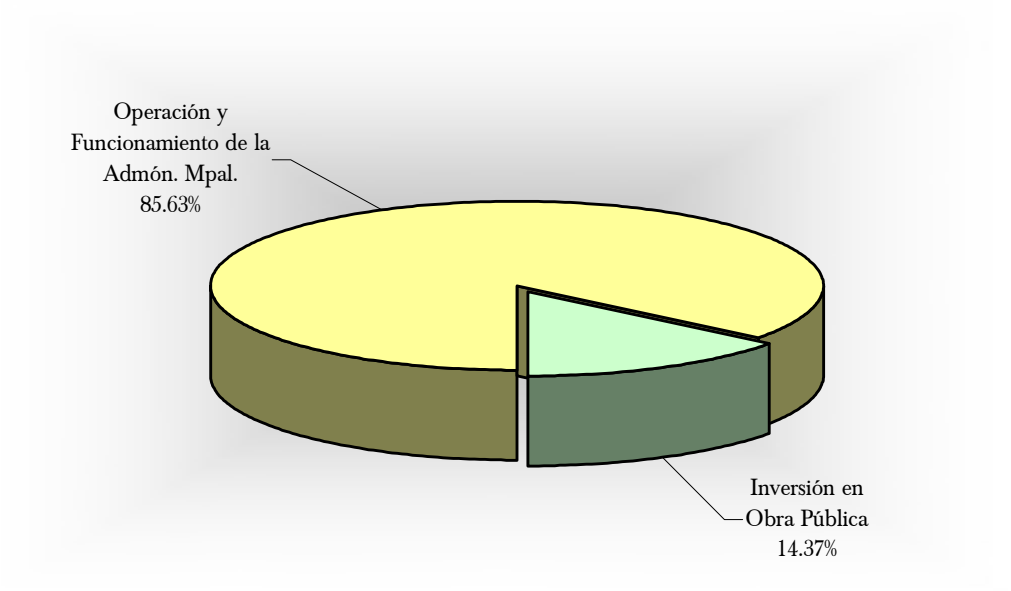


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta una disminución de $ 1,049,888, que representa el 39.83% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 11,035,728, destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,586,108.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 11,035,728

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

1,586,108 / 11,035,728 = 0.144

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 14.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 1,586,108 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 1,423,312 que representa el 89.74% del total aplicado en obra.

De las 17 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 13 obras, lo que representa un 76.47%; 10 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 y 3 obras del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios; de cuya fiscalización se determinó que 8 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente, 4 obras se encuentran suspendidas y 1 obra indeterminada debido a que no se cuenta con la documentación necesaria para determinar su situación operacional.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2012				**927,371**	**927,076**
1	Alcantarillado	Alcantarillado y Lagunas de Oxidación	San José del Refugio	297,533	297,533
2	Urbanización Municipal	Pavimentación Calle Industria	San Luís del Cordero	92,155	91,970
3	Urbanización Municipal	Pavimentación Libramiento	San Luís del Cordero	99,020	99,020
4	Urbanización Municipal	Cancha Multiusos	La Purísima	77,500	77,500

5	urbanización Municipal	Cancha Multiusos	San José del Refugio	31,000	31,000
6	Urbanización Municipal	Cancha Multiusos	Tepalcateño	37,500	37,500
7	Electrificación Rural y de col. Pobres	Electrificación Av. Hidalgo	San Luís del Cordero	72,224	72,224
8	Básica Educativa	Barda Perimetral Escuela Primaria Francisco Gómez Palacio T.M.A.	San Luís del Cordero	43,288	43,288
9	Básica Educativa	Barda Perimetral Escuela Secundaria Técnica # 48	San Luís del Cordero	55,171	55,061
10	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme	San Luís del Cordero	121,980	121,980
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios				**495,941**	**491,351**
11	Urbanización Municipal	Pavimentación Av. Comercio	San Luís del Cordero	295,739	296,949
12	Urbanización Municipal	Cancha Multiusos	San José del Refugio	100,147	100,147
13	Urbanización Municipal	Cancha Multiusos	San Juan de las Boquillas	100,055	94,255
			Total	**1,423,312**	**1,418,427**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 4,885 corresponde a retenciones no enteradas, saldos por ejercer y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	82,122	Proveedores	150,764
Bancos	227,541	Acreedores	1,487,264
Inversiones	66,684	Retenciones por Pagar	892,589
Deudores Diversos	507,458	Sueldos por Pagar	311,961
Subsidio al Empleo	799,926		
Ant. a Prov. y Contratistas	435,487		
Total Activo Circulante	**2,119,218**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,842,578**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	149,280	Deuda Pública Largo Plazo	1,429,968
Edificios	17,005,723	**Total Pasivo a Largo plazo**	**1,429,968**
Maquinaria y Equipo	1,507,500		
Equipo de Transporte	3,543,315	**Total Pasivo**	**4,272,546**
Armamento	82,110		
Mobiliario y Equipo de Oficina	64,079	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	128,468	Patrimonio Acumulado	21,076,842
Equipo de Computo	22,785	Superávit o Déficit del Ejercicio	-358,271
Herramientas	3,550	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-365,089
Total Activo Fijo	**22,506,810**	**Total Patrimonio**	**20,353,482**
Total Activo	**24,626,028**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**24,626,028**

FUENTE: Registros Contables.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,119,218 / 2,842,578 = 0.746

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

4,272,546 / 24,626,028 - 0 = 0.173

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 17.3% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,842,578 / 4,272,546 = 0.665

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 66.5% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

1,429,968 / 4,272,546 = 0.335

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 33.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

10,677,457 - 11,035,728 = -358,271

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**2,036,349**
Crédito 7991	666,701	
Crédito 7992	770,834	
Crédito 9510	598,814	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**606,381**
Crédito 7991	156,871	
Crédito 7992	83,333	
Crédito 9510	366,177	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**1,429,968**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,677,739	2,036,349	21.37%
Contratación de Deuda	815,000	0	-100.00%
Amortización	456,390	606,381	32.86%
Saldo al 31 de Diciembre	2,036,349	1,429,968	-29.78%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 29.78% que el final de 2011, la amortización de créditos ha aumentado en un 32.86%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011	456,390	/	10,726,382	=	0.043
2012	606,381	/	10,677,457	=	0.057

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 4.3% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 5.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

125,718 / 11,035,728 = 0.011

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.1% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,456,400

V.1 Financieras por $ 1,388,516

Tesorería Municipal por $ 1,388,516

1. Incumplimiento a lo dispuesto en la ley de ingresos del municipio por $ 40,212
2. Erogaciones que no reúnen requisitos fiscales por $ 21,583
3. Ingresos cobrados no registrados ni depositados por $ 1,080
4. Falta de documentación justificativa por $ 10,991
5. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 46,298
6. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,268,352
7. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo de folios (no cuantificado)

V.2 Obra Pública por $ 2,067,884

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 1,905,812

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 726,683
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 623,076
3. Incumplimiento al Art. 33 de la LCF por $ 337,175
4. Pagos indebidos o en exceso por $ 412
5. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 67,303
6. Pagos improcedentes por $ 79,163
7. Anticipo no amortizado por $ 72,000

Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos Municipales por $ 162,072

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 17,071
2. Incumplimiento al Art. 33 de la LCF por $ 100,147
3. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 24,854
4. Pagos improcedentes por $ 20,000

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización

efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Ingresos sin convenio
2. Ingresos por traslado de dominio sin avalúo catastral
3. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Retenciones no enteradas
5. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)
6. Documentación no Registrada en Contabilidad

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI, y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 3,456,400 como se precisa en el Apartado **V. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **San Luis del Cordero, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**262,500**	**159,851**	**-102,649**
Predial	147,000	100,906	-46,094
Predial del Ejercicio	110,000	76,668	-33,332
Predial de Ejercicios Anteriores	37,000	24,238	-12,762
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	17,500	31,945	14,445
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	98,000	27,000	-71,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**660,310**	**266,136**	**-394,174**
Por Servicio de Rastro	33,600	13,700	-19,900
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	10,025	0	-10,025
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	416,000	120,815	-295,185
Del Ejercicio	156,000	91,535	-64,465
De Ejercicios Anteriores	260,000	29,280	-230,720
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	3,150	0	-3,150
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	124,910	111,037	-13,873
Expendios de Bebidas Alcohólicas	124,910	111,037	-13,873
Expedición	0	0	0

Refrendo	124,910	111,037	-13,873
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	2,625	0	-2,625
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	70,000	20,584	-49,416
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**100,000**	**0**	**-100,000**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	100,000	0	-100,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**11,200**	**11,200**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	11,200	11,200
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0

Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**162,500**	**105,080**	**-57,420**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**39,500**	**49,500**	10,000
Multas por Seguridad Pública	39,500	49,500	10,000
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	6,000	0	-6,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	117,000	55,580	-61,420
PARTICIPACIONES	**6,672,605**	**6,739,006**	**66,401**
Fondo General de Participaciones	4,561,814	4,576,416	14,602
Fondo de Fomento Municipal	1,588,376	1,616,467	28,091
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	3,907	26,165	22,258
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	92,287	89,814	-2,473
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	15,628	37,780	22,152
Fondo Estatal	6,817	7,155	338
Fondo de Fiscalización	274,412	260,863	-13,549
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	116,339	111,321	-5,018
Fondo de Compensación ISAN	13,025	13,025	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**2,470,138**	**3,396,184**	**926,046**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	2,470,138	3,296,184	826,046
Aportaciones Federales Ramo 33	2,470,138	2,470,138	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	976,837	976,837	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	1,493,301	1,493,301	0
Rendimientos Financieros	0	94	94
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	500,000	500,000
Otros Apoyos	0	500,000	500,000
Aportaciones de Terceros	0	325,952	325,952
En Efectivo	0	325,952	325,952
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	100,000	100,000
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	100,000	100,000
TOTAL DE INGRESOS	**10,328,053**	**10,677,457**	**349,404**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**4,776,456**	**5,083,586**	**-307,130**
Sueldos al Personal del Municipio	3,967,578	4,274,708	-307,130
Sueldos	3,967,578	4,274,708	-307,130
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	63,828	63,828	0
Compensaciones	44,063	44,063	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	250,595	250,595	0
Pasajes y Viáticos	369,284	369,284	0
Honorarios	0	0	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	81,108	81,108	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**570,002**	**710,002**	**-140,000**
Papelería y Artículos de Escritorio	78,769	78,769	0
Combustibles y Lubricantes	291,729	431,729	-140,000
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	51,111	51,111	0
Material Eléctrico	3,326	3,326	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0

Material Deportivo	4,189	4,189	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	0	0	0
Herramientas Menores	9,866	9,866	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	48,212	48,212	0
Otros Materiales y Suministros	82,800	82,800	0
SERVICIOS GENERALES	**1,873,361**	**2,135,952**	**-262,591**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	82,131	82,131	0
Energía Eléctrica	698,685	848,685	-150,000
Alumbrado Público	341,849	341,849	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	696	696	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	0	0	0
Mantenimiento de Vehículos	197,008	308,897	-111,889
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	95,860	95,860	0
Mantenimiento de Edificios	109,907	109,907	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Comisiones Bancarias	28,655	29,357	-702
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	1,705	1,705	0
Difusión e Información	90,832	90,832	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	161,238	161,238	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	16,208	16,208	0
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	8,341	8,341	0
Fomento Deportivo	282	282	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0

Otros Servicios Generales	39,964	39,964	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**191,034**	**191,034**	**0**
Subsidios Educacionales	74,852	74,852	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	4,139	4,139	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	55,014	55,014	0
Otros Subsidios	57,029	57,029	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**596,947**	**596,947**	**0**
Bienes Muebles	596,947	596,947	0
Adquisición de Vehículos	505,000	505,000	0
Adquisición de Muebles y Enseres	2,300	2,300	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	89,647	89,647	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**1,588,154**	**1,586,108**	**2,046**
Agua Potable	43,214	41,168	2,046
Alcantarillado	27,236	27,236	0
Drenaje y Letrinas	297,532	297,532	0
Urbanización Municipal	855,516	855,516	0
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	72,224	72,224	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	170,452	170,452	0
Mejoramiento de Viviendas	121,980	121,980	0
Caminos Rurales	0	0	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0

Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	0	0	0
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**732,099**	**732,099**	**0**
Amortización de Deuda Pública	606,381	606,381	0
Intereses de Deuda Pública	125,718	125,718	0
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**10,328,053**	**11,035,728**	**-707,675**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".